COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		03	012	2020	1486	1486

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	FONDO 1206	956

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	11250 REGULARIZACION POR LIQUIDACION INDEBIDA DE FONDOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0800821803	BONE RUMBEA TEODORO RODOLFO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**160.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**160.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**160.00**

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MA-00 LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL SEÑOR BONE RUMBEA TEODORO RODOLFO A TULCAN DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE 2020 (DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN VIÁTICOS FONDO 1206) AÑO 2019

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/12/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2020
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1206
No. Entrada Global:	6539
Monto del Fondo:	160.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	0.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+ Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	160.00

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio:	2020
No. Fondo Global:	1206
No. Formulario Interno:	6540
Unidad Gastadora:	001 - CONTABILIDAD
RUC/CI Responsable:	0800821803
Nombre Responsable:	BONE RUMBEA TEODORO RODOLFO
Monto Fondo Global:	160.00
Monto Fondo Interno:	160.00
Estado:	APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTIIPO VIATICOS A TULCAN SR. BONE TEODORO DEL 16 AL 18 NOVIEMBRE 2020

No. de Solicitud: 1206 **Fecha Solicitud:** 13/11/2020
No. de Doc. Aprobación: 1206 **Fecha Aprobación:** 13/11/2020
No. de CUR Contable: 95965344

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0800821803	95965344	NO	160.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

F 1200 100,00
70% 112,00
Fac 114,00

DAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDOS NRO. DGAC-ASIN-2020-0116-M	13-NOVIEMBRE-2020

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
BONE RUMBEA TEODORO RODOLFO C.C. 0800821803	ASISITENTE CONTROL ACTIVOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TULCAN- CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ADMINISTRATIVO (Gestión de Servicios Institucionales)

FECHASALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA DESALIDA (hh-mm)	FECHALLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	FECHALLEGADA(dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
16-NOVIEMBRE-2020	08H00	18-NOVIEMBRE-2020	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

DAR CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO Nro. DGAC-ASIN-2020-0116-M, FIN REALIZAR CONSTATACIONES FÍSICAS DE BIENES PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL "REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO", VERIFICACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ELABORACIÓN DE ACTAS.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, maritimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO -TULCAN	16-11-2020	08H00	16-11-2020	14H00
TERRESTRE	DGAC	TULCAN- QUITO	18-11-2020	12H00	18-11-2020	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
RUMIÑAHUI	AHORROS	8046345000

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
TEODORO BONE RUMBEA ASISTENTE CONTROL ACTIVOS	SR. LCDO. EDISON VILLARRUEL ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

DIRECCIÓN GEN. DE AVIACIÓN CIVIL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DAC Buenos Aires Oe1-53 y 10 de Agosto

SR. LCDO. ENRIQUE ANDRADE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Recibido UCJ 13-11-20 14:00

2

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2020-0116-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Ledo. Enrique Andrade Salgado
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES AÑO 2020 EN LOS AEROPUERTOS DE TULCAN Y RIOBAMBA.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Nro. 067-CG-2018 "REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO" que en su parte pertinente señala:

*"**Artículo 54.- Procedencia**.- En cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se efectuará la constatación física de los bienes e inventarios, por lo menos una vez al año, en el tercer trimestre de cada ejercicio fiscal, con el fin de:*

a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación;
b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y,
c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar.
Los resultados de la constatación física serán enviados a la Unidad Administrativa para fines de consolidación".

*"**Artículo 55.- Responsables y sus resultados**.- En la constatación física de bienes o inventarios, intervendrá el Guardalmacén o quien haga sus veces, o el Custodio Administrativo y un delegado independiente del control y administración de bienes, designado por el titular del área (...)".*

*"**Artículo 60.- Efectos**.- De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la constatación física dará validez a los procesos de egreso y/o baja de los bienes, con excepción de los equipos informáticos, comunicacionales u otros específicos, que necesitarán el informe técnico correspondiente".*

*"**Artículo 61.- Sanción por incumplimiento**.- El incumplimiento de los procedimientos de constatación física serán sancionados por la máxima autoridad o su delegado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento; sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o indicios de responsabilidad penal que pudiere determinar la Contraloría General del Estado". (Énfasis en lo subrayado)*

Así como a lo establecido en el TITULO IV, DEL EGRESO Y BAJA DE BIENES O INVENTARIOS, CAPITULO II, GENERALIDADES, señala:

*"**Artículo 80**.-* Inspección técnica de verificación de estado.- *Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo o su delegado, para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. Cuando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien (...)". (Énfasis en lo subrayado)*

Y en el CAPITULO IX, DESTRUCCIÓN, que señala:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. DGAC-ASIN-2020-0116-M

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2020

*"**Artículo 141**.- Procedencia.- Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el artículo 80 de este reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la compra ni fuere conveniente la entrega de éstos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes.*

Los bienes declarados inservibles u obsoletos que justifiquen la imposibilidad de someterlos al proceso de chatarrización, serán sometidos al proceso de destrucción, especialmente los mobiliarios de madera, tapices de cuero, sintéticos, tejidos de textil y otros". *(Énfasis en lo subrayado)*

Así como a lo señalado en la Norma de Control Interno 406-10 CONSTATACION FISICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACION que señala textualmente:

"(...) Se efectuaran constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año (...)".

Una vez que se elaborado el cronograma para la constatación física de bienes muebles año 2020, solicitó a usted estimado señor Director su autorización a fin de continuar con la constatación de los bienes propiedad de la Dirección General de Aviación Civil en los aeropuertos de Tulcán del 16 al 18 de noviembre y del 19 al 20 de noviembre el aeropuerto de Riobamba y cumplir con el cronograma de tomas físicas año 2020, de igual manera disponga a quien corresponda se facilite vehículo con conductor para fechas señaladas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce
ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

Copia:
Teodoro Rodolfo Bone Rumbea
Asistente de Activos Fijos

tb

Firmado electrónicamente por:
EDISON DANILO VILLARRUEL PONCE

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-11-13 13:15:44 (GMT-5)

Generado por: Edison Danilo Villarruel Ponce

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-ASIN-2020-0116-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce, Analista Administrativo 3, Dirección General de Aviación Civil	**Para:**	Sr. Lcdo. Enrique Andrade Salgado, Director Administrativo, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES AÑO 2020 EN LOS AEROPUERTOS DE TULCAN Y RIOBAMBA.	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2020-11-13 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2020-11-13 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Enrique Andrade Salgado (DGAC)	2020-11-13 13:15:32 (GMT-5)	Reasignar	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	0	AUTORIZADO , por favor proceder acorde a la normativa legal vigente. trámite correspondiente.
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:21 (GMT-5)	Registro	Enrique Andrade Salgado (DGAC)	0	

Se Autoriza al Sr. Teodoro Bone
de acuerdo a lo normativo

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
ADMINISTRATIVA
Buenos Aires Oe1-53 y 10 de Agosto

13/11/2020

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-11-13 13:15:44 (GMT-5)

Generado por: Edison Danilo Villarruel Ponce

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-ASIN-2020-0116-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce, Analista Administrativo 3, Dirección General de Aviación Civil	**Para:**	Sr. Lcdo. Enrique Andrade Salgado, Director Administrativo, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLES AÑO 2020 EN LOS AEROPUERTOS DE TULCAN Y RIOBAMBA.	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2020-11-13 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2020-11-13 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Enrique Andrade Salgado (DGAC)	2020-11-13 13:15:32 (GMT-5)	Reasignar	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	0	AUTORIZADO . por favor proceder acorde a la normativa legal vigente. trámite correspondiente.
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	Edison Danilo Villarruel Ponce (DGAC)	2020-11-13 09:32:21 (GMT-5)	Registro	Enrique Andrade Salgado (DGAC)	0	

DAC Dirección General de Aviación Civil

F. 1206

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO Nro. DGAC-ASIN-2020-0116-M	23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
TEODORO RODOLFO BONE RUMBEA	ASISTENTE CONTROL ACTIVOS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
TULCAN-CARCHI	DIRECCION ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. ARMANDO AYERVE CONDUCTOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DAR CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO NRO. DGAC-SX1-2020-0116-M, FIN REALIZAR CONSTATACIONES FÍSICAS DE BIENES PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL "REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACION, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO", VERIFICACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ELABORACIÓN DE ACTAS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000000019	MUGARITZ FRONTERA DEL SABOR	20,00
2	001-001-000000021	MUGARITZ FRONTERA DEL SABOR	26,00
3	001-001-000004716	HOSTAL SAN ANDRES	60,00
4	001-001-000023958	FRITADAS EL UNCAL	8,00
5			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL JUSTIFICADO			114,00

FECHA dd-mmm-aaa	16/11/2020	18/11/2020	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA hh:mm	10H00	18H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,mar/timo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO -TULCAN	16/11/2020	10H00	16/11/2020	15H30
TERRESTRE	DGAC	TULCAN-QUITO	18/11/2020	13H00	18/11/2020	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

SR. TEODORO BONE RUMBEA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

SR. LCDO. EDISON VILLARRUEL
ANALISTA ADMINISTRATIVO 3

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SR. LCDO. ENRIQUE ANDRADE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SAN ANDRES
• HOSTAL •

Montenegro Rodríguez
Mariana de Jesús

NOTA DE VENTA
SERIE 001 - 001 - 00
0004716

Dir.: Sucre 48-068 y Rocafuerte / Telf.: 2984306 / Tulcán - Ecuador
CONTRIBUYENTE SUJETO A RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO

RUC: 0400305769001
Aut. SRI: 1126588845

Monto autorizado por transacción: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta $850,00

Sr. (s): TEODORO BONE
RUC / C.I.: 0800821803
Dir.: QUITO.

DÍA	MES	AÑO
17	11	2020

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
2	HOSPEDAJES	30	60
	16 Y 17		
	Noviembre 2020.		
F. VENDEDOR		TOTAL $	60
F. CLIENTE		Original: Adquiriente Copia: Emisor	

GRÁFICAS "GUERRÓN" de Guerrón Morillo Marco Antonio - RUC: 0400354866001 - Autorización 1036
Fecha/Autorización: 05/JUNIO/2020 - Del 004601 al 004900 - CADUCA: 05/JUNIO/2021

FRITADAS EL JUNCAL

LUPE MARLENE CACHIGUANGO PADILLA
Calif. Artesanal N° 067377
Dir.: Caserio El Juncal - Calle Principal
Cel.: 099 065 9560 **Ibarra - Ecuador**

AUT. SRI.: 1127320852
Fecha Aut.: 04-11-2020
Documento Categorizado: NO

RUC: 1002534418001

FACTURA 001-001 **Nº** 0023958

Señor: Teodoro Bone **Telf.:**
RUC/C.I. 0800821803 **Fecha:** 16-11-20
Dir.: Quito

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	TOTAL
1	Alimentación		8.00

FORMA DE PAGO					
Efectivo		Tarjeta Crédito/Débito		Subtotal %	
Dinero Electrónico		Otros		Subtotal 0%	
				Subtotal	
				I.V.A. %	
FIRMA AUTORIZADA		RECIBÍ CONFORME		VALOR TOTAL	8.00

Edgar Aníbal Rosales Villarruel - Imprenta "Eloy Alfaro" RUC: 1000315703001 Aut. N° 1147 Telf.: 2950 133 Original: Adquiriente
Imp.: 23901 – 24900 / IMP. 04/11/2020 VALIDA SU EMISIÓN HASTA 04 NOVIEMBRE DEL 2021 Copia: Emisor

MUGARITZ FRONTERA DEL SABOR
Tarapuéz Puenayán María del Carmen
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS Y COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.
CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
HOTELES Y RESTAURANTES - CATEGORIA 1
MONTO (hasta $ 420)

RUC. 1757786148001
NOTA DE VENTA
SERIE 001-001-00
0000019

Dirección: Venezuela y Calderón Tulcán - Ecuador Aut. SRI: 1127105895

Fecha: 16 - 11 - 2020 **R.U.C.** 0800821805

Cliente: Teodoro Bone

Dirección: Qto. **Telf:**

Cant.	DESCRIPCION	V/Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación		20 00
		TOTAL $	20 00

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

Reascos Morán Washington Alfredo - MUNDO GRAFICO - RUC. 0400765848001 Aut. 1938
Fecha Aut.: 18 / Septiembre / 2020 - del 000001 al 000500 - **CADUCA 18 / SEPTIEMBRE / 2021**

MUGARITZ FRONTERA DEL SABOR
Tarapuéz Puenayán María del Carmen
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FONDAS Y COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.
CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO
HOTELES Y RESTAURANTES - CATEGORIA 1
MONTO (hasta $ 420)

RUC. 1757786148001
NOTA DE VENTA
SERIE 001-001-00
0000021

Dirección: Venezuela y Calderón Tulcán - Ecuador Aut. SRI: 1127105895

Fecha: 17 - 11 - 2020 **R.U.C.** 0800821805

Cliente: Teodoro Bone

Dirección: Qto. **Telf:**

Cant.	DESCRIPCION	V/Unit.	V. TOTAL
1	Alimentación		26 00
		TOTAL $	26 00

FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

Reascos Morán Washington Alfredo - MUNDO GRAFICO - RUC. 0400765848001 Aut. 1938
Fecha Aut.: 18 / Septiembre / 2020 - del 000001 al 000500 - **CADUCA 18 / SEPTIEMBRE / 2021**

DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Memorando Nro. DGAC-SETU-2020-0696-M

Tulcán, 18 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Arq. Diego Ricardo Marmol Montero
Director de Infraestructura Aeroportuaria

ASUNTO: LLEGADA Y SALIDA DE COMISIÓN DE ACTIVOS FIJOS

De mi consideración:
Saludos cordiales, de acuerdo al Memorando DGAC- ASIN-2020-0116-M del 13 de noviembre 2020, se presentaron en nuestro aeropuerto el lunes 16 de noviembre 2020 en horas de la tarde los señores Teodoro Bone, Asistente de Archivos Fijos y el señor chofer Armando Ayerve; en vehículo con Placas PEI-1113, No. de control 402, con la finalidad de cumplir la comisión de constatación física de bienes muebles. El miércoles, luego de cumplido el cometido sin novedad alguna, retornan a Quito. Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Edwin Alirio Vivas Bolaños
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:
Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce
Analista Administrativo 3

Teodoro Rodolfo Bone Rumbea
Asistente de Activos Fijos

Sr. Armando Alexander Ayerve Tobar
Chofer

Sr. Mgs. Diego Javier Ron Arias
Director de Administración de Talento Humano

Firmado electrónicamente por:
EDWIN ALIRIO VIVAS

INFORME DE COMISION AEROPUERTO DE TULCÁN

En atención al memorando Nro. DGAC-DGAC-2020-1303-M, de enero de 2020, mediante el cual, el señor Director Administrativo autoriza la constatación física de los Bienes de Larga Duración y Control Administrativo año 2020 de la ex Regional-1

Resultados del proceso de la constatación física de los bienes de Larga Duración y Control Administrativo año 2020, propiedad de la Dirección general de Aviación Civil.

Se concluyó con la toma física de los bienes de Larga Duración y Control Administrativo al aeropuerto de Tulcán del 16 al 18 de noviembre del 2020

1) Constatación física de los bienes propiedad de la DGAC
2) Recodificación de los bienes
3) Constatación física de los bienes que se considera en mal estado y pueden ser considerados para el proceso de baja.
4) Verificación de los bienes que no se encuentran registrados como activos de la DGAC
5) Elaboración de Actas y documentos de respaldo que se encuentran en el área de Activos Fijos.

Atentamente

Teodoro Bone Rumbea
Asistente Control Activos.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AREA DIRECCION ADMINISTRATIVA - TRANSPORTACION D.G.A.C.
HOJA DE RUTA PARA COMISIONES DE SERVICIO FUERA DE LA CIUDAD

LUGAR: TULCAN **FECHA:** 16/11/2020 **MOVILIZACION:** TERRESTRE

SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: ACTIVOS FIJOS *OBJETO DE LA COMISION:* CONSTATACION FISICA DE BIENES MUEBLES

DOCUMENTO Nro. DGAC-ASIN-2020-0116-M

FUNCIONARIO RESPONSABLE: SR. TEODORO BONE. *NOMBRE DEL CONDUCTOR:* SR.ARMANDO AYERVE

DATOS DEL VEHICULO

CLASE VEHICULO: GRAN VITARA S-Z	MARCA: CHEVROLET	PLACAS: PEI-1113	CONTROL: 402

	SALIDA	ITINERARIO			LLEGADA			PROVISIÓN DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES				
LUGAR	FECHA	HORA	KM	LUGAR	FECHA	HORA	KM	LUGAR	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	KILOMETRAJE
QUITO	2020-11-16	10H00	320860	TULCAN	2020-11-16	15H30	321110					
TULCAN	2020-11-18	13H00	321197	QUITO	2020-11-18	18H00	321437					

OBSERVACIONES: S / N

FIRMA SR. CONDUCTOR:
ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Ing. JAVIER GARZON
RESPONSABLE DE LA GESTION TRANSPORTACION.

NOTA. *A FIN DE PRECAUTELAR EL RECURSO HUMANO Y MATERIAL SE RECOMIENDA AL JEFE DE COMISION QUE: CUMPLIDO EL TRABAJO EL RETORNO SEA EN HORAS DIURNAS.*
LA COMISIÓN SE INICIARA DESDE EL EDIFICIO CENTRAL A PARTIR DE LAS 08:00 Hrs., Y LA LLEGADA SERÁ AL MISMO LUGAR.